



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>Quejas por presuntas violaciones a derechos humanos</b>				
DESCRIPCIÓN:				
El usuario podrá presentar una queja en contra de servidores públicos, cuando exista la presunción de que le han sido violentado sus derechos humanos.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 147 K fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y 27 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2018			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando existan presuntas violaciones a derechos humanos			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Registrarse en la bitácora de atención	ORIGINAL No aplica	COPIA(S) No aplica	Artículo 147 K fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y 27 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2017	
<b>PERSONAS MORALES</b>				
No aplica	ORIGINAL No aplica	COPIA(S) No aplica	No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
No aplica	ORIGINAL No aplica	COPIA(S) No aplica	No aplica	
<b>OTROS</b>				
No aplica	ORIGINAL No aplica	COPIA(S) No aplica	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	20 minutos
VIGENCIA:	No aplica			
COSTO:	Gratis			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cuando se presuma que existió la violación a derechos humanos, se inicia la queja y se remite vía oficio a la CODHEM, a través de la Visitaduría General de Atlacomulco, para ello es indispensable que el usuario proporcione el nombre completo y el cargo del servidor público que violó sus derechos.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento				Defensoría Municipal de Derechos Humanos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Carlos López Velasco					
DOMICILIO:	CALLE:	Pedro laguna			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	122 85 70		187	No aplica			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	Visitaduría General de Derechos Humanos de Atlacomulco						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Osvaldo F. Venegas Sánchez						
DOMICILIO:	CALLE:	Luis Donaldo Colosio			NO. INT. Y EXT.:	403	
COLONIA:	Cuatro Milpas			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	123 52 00		No aplica	712 104 22 71	No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Jocotitlán						
<b>OTROS</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es la dirección de la Visitaduría?						
RESPUESTA:	Calle Luis Donaldo Colosio No. 403, Colonia Cuatro Milpas, Atlacomulco México						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el horario de atención de la Visitaduría?						
RESPUESTA:	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
NO APLICA							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		28/02/2018
C. LIDYA RODRIGUEZ HERNANDEZ	* LIC. CARLOS LOPEZ VELASCO	